

CARLOS HERNANDO RICO RUEDA

Gerente

MPG-GG-01-R-05-1 / VERSION 2 / VIGENCIA 2 ENERO DE 2017

No. Radicado: San José De Cúcuta, 27 de septiembre de 2022	
DE:	CARLOS HERNANDO RICO RUEDA GERENTE DEL CEDAC
PARA:	JORDAN OSWALDO CARDENAS DAZA SECRETARIO DE GERENCIA
ASUNTO:	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Cordial Saludo;	
Por medio de la presente me permito comunicarle que, acorde con la Resolución No. 0227 del 19 de abril de 2021, ha sido designado como SUPERVISOR del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 077-2022 suscrito entre EL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA y JESUS ENRIQUE MONTES PEÑARANDA cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUATRO PAUTAS RADIALES EN EL PROGRAMA ALERTAZOS CHUCHOS MONTES QUE SE EMITE POR RADIO SAN JOSE DE CUCUTA 1.160AM DE LUNES A VIERNES DE 11:00 AM A 12:00 M Y REDES SOCIALES, FACEBOOK LITE, PARA EL POSICIONAMIENTO DEL CEDAC CÚCUTA PROMOVIENDO EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y EMISIONES CONTAMINANTES ALUSIVAS CON SEGURIDAD VIAL Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	
Que, con la pres	ente designación el SUPERVISOR del contrato se obliga a cumplir con las siguientes obligaciones:
2. Verifice por particular p	er control y vigilancia sobre la ejecución del contrato car y utilizar los medios necesarios que certifiquen el cumplimiento de los aportes a seguridad social arte del contratista en monto y fecha de pago. ibir la certificación de cumplimiento del contrato. ar la orden de pago. emás que considere necesarias para llevar a cabo la labor de supervisión.
DURACIÓN: El Contrato tendrá una vigencia de TRES (03) MESES, a partir del acta de inicio.	
FECHA DE INICIO: 28 de SEPTIEMBRE de 2022.	
FECHA DE TERMINACIÓN: 27 de DICIEMBRE de 2022.	
Atentamente,	
ORIGINAL FIRM	IADO

Proyectado por: Carolina Contreras Contratista